



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 9 de noviembre de 2018

EXP-EXA N° 8.764/2018

RESCD-EXA N° 591/2018

VISTO la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química advierte la vacancia definitiva de un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva perteneciente a la planta docente del Departamento de Química, por jubilación de la Ing. Silvia Cristina Blanco.

Que el referido cargo pertenece a la cátedra Físicoquímica I, según consta en el EXP-EXA N° 8.732/2018.

Que el Departamento de Personal eleva informe a fs. 4, respecto a la docente que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo de la resolución del Consejo Superior N° 585/16.

Que de acuerdo al mencionado informe y en función del acuerdo explícito de la docente, corresponde aplicar el beneficio de la promoción transitoria a la Lic. María Antonia Toro, quien se encuentra designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Físicoquímica I.

Que mediante EXP-EXA N° 8.732/2018 se tramita el concurso para la cobertura del cargo vacante, de acuerdo a los requerimientos de la Res. C. Sup. N° 585/16.

Que la Comisión de Hacienda emite despacho favorable para la presente promoción.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 07/11/18 resuelve aprobar por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Promocionar transitoriamente a la Lic. María Antonia TORO, D.N.I. N° 27.980.275, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Físicoquímica I correspondiente a las carreras Licenciatura en Química - Plan 2011, Analista Químico-Plan 2011 y equivalente a Físicoquímica del Profesorado en Química - Plan 1997, Licenciatura en Bromatología- Plan 2008 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso regular tramitado mediante EXP-EXA N° 8.732/2018, en el marco de la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente promoción al cargo de profesor adjunto – dedicación exclusiva de la planta docente, vacante por jubilación de la Ing. Silvia Cristina Blanco.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//.-2-

RESCD-EXA N° 591/2018

ARTÍCULO 3°.- Establecer que, la docente promocionada cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina, a fin que, de acuerdo a su especialización y necesidad del respectivo Departamento Docente le sea encomendada por esta Facultad.


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Lic. Toro cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. María Antonia Toro, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

JFY
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.